

RESOLUCION
N° 1037/93

EXPEDIENTE N° 1551/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1291

Buenos Aires, *11 de noviembre* de 1993.-

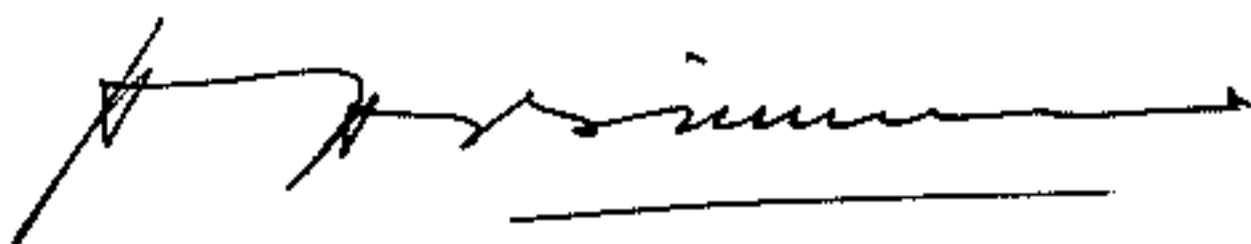
Atento lo solicitado por la Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal n° 13, Dra. Julia A. Sanchis Ferrero en la causa n° 32 seguida contra "Raúl Orlando Péres en orden a los delitos de estafa en grado de tentativa y privación ilegítima de la libertad", en el sentido que se faciliten los gastos de traslado de la testigo damnificada en dicha causa señora Irma Nancy Riofrio (D.N.I. n° 13.786.737) para la audiencia del 3 de noviembre de 1993, desde la ciudad de Mendoza.-

Dicho requerimiento se efectuó al amparo de lo establecido por los arts. 79, inc. b) y 362 del Código de Procedimientos en lo Penal, por lo que procede acceder a lo peticionado, dentro del contexto de máximas medidas de contención de gastos adoptado por el Tribunal.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar el pago -por reintegro- del pasaje de ida y vuelta (vía terrestre) desde la ciudad de Mendoza, solicitado para que la testigo damnificada en la causa n° 32 que tramita por ante el Tribunal Oral en lo Criminal n° 13, señora Irma Nancy Riofrio (D.N.I. n° 13.716.737) comparezca a la audiencia fijada para el día 3 de noviembre de 1993.-

2°) Hágase saber a la señora presidente del citado Tribunal y a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO

015
LA M. PLAZA
MINISTERIO DE LA
JUSTICIA DE LA NACION